

Remiten a Tacumbú a un hombre imputado por crimen de su cuñado

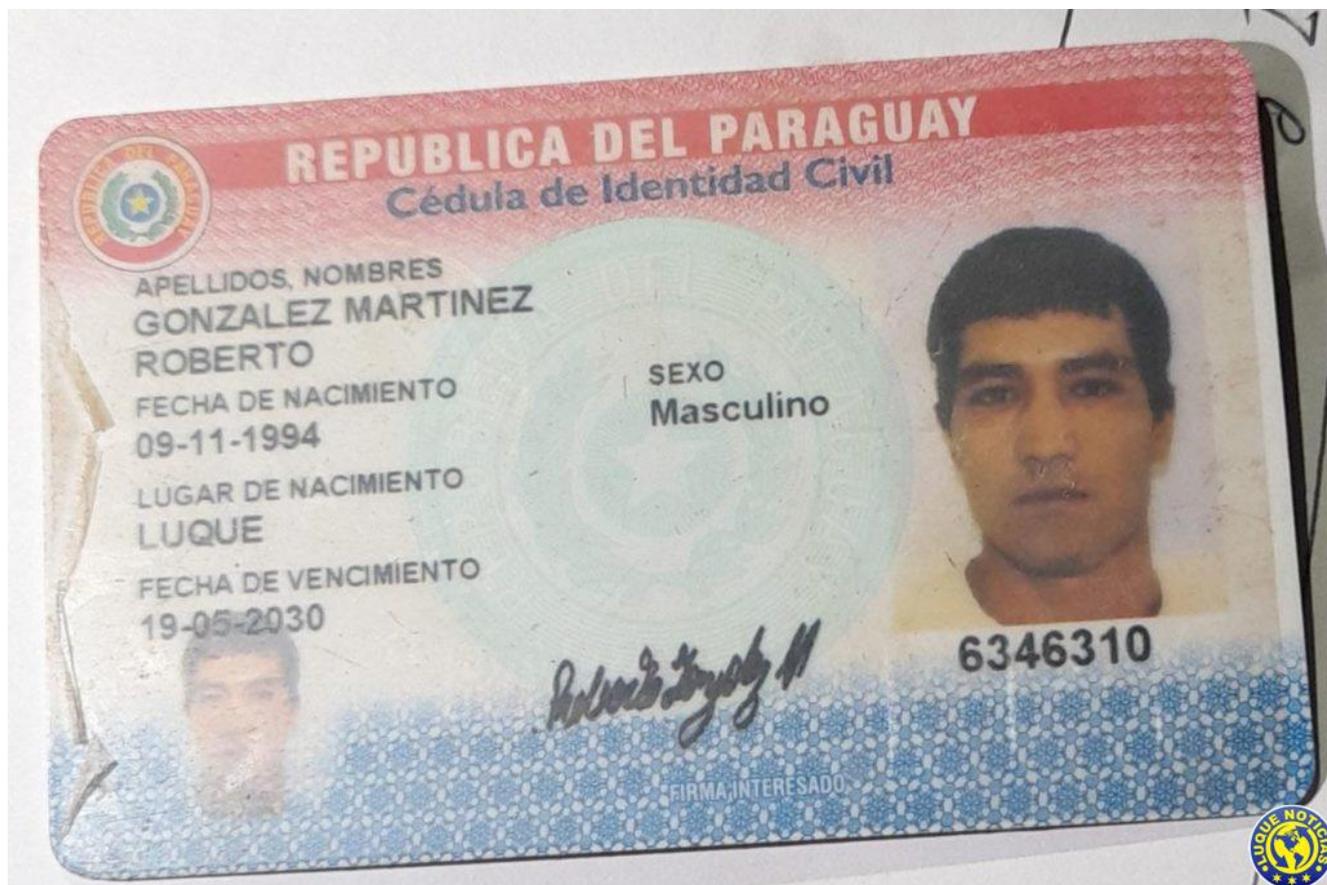


A PRISIÓN: Germán Flores Cristaldo fue detenido por el homicidio de su cuñado Roberto González Martínez.

Flores Cristaldo estaba privado de su libertad en la base de la Comisaría 3ª Central, y este jueves, fue trasladado por agentes de la Comisaría 29ª de Tarumandy hasta el Departamento Judiciales de la Policía Nacional, y finalmente deberá cumplir su detención preventiva en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

El detenido deberá permanecer en Judiciales por algunos días, debido al protocolo por la pandemia de coronavirus, y luego será trasladado a su lugar de reclusión, a disposición del Juzgado.

Según los antecedentes, los cuñados mantuvieron una discusión durante una ronda de tragos, pero el más ofuscado fue Flores Cristaldo, quien se apoderó de un machete con mango de madera e infligió varias heridas punzantes a Roberto Martínez.



Roberto González, fallecido.

El joven cayó al suelo herido de muerte. El presunto autor aprovechó la desesperación de los familiares y huyó del lugar, pero más tarde fue localizado y detenido con la ayuda de vecinos y la intervención de los agentes de la Comisaría 29ª de Tarumandy, indica el informe policial.

Finalmente, la jueza Penal de la Niñez y la Adolescencia, Carmen Román, quien interina a la magistrada de Garantías de Luque, Yennifer Insfrán, resolvió la prisión preventiva del imputado y ordenó su inmediata remisión.

El presunto asesino de su cuñado contaba con antecedente por abigeato, según informó la Policía.